

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****20860** *SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN  
DEL TURISMO ARAGONÉS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, en su condición de socio único de Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptó con fecha 14 de mayo de 2012 la decisión de transformar la misma en sociedad limitada, modificando su denominación social por la nueva de Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, Sociedad Limitada Unipersonal, manteniendo la misma personalidad jurídica, y aprobando, igualmente, por unanimidad, el balance de transformación cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011, la modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social y la reelección de cargos.

Zaragoza, 20 de junio de 2012.- Secretario del Consejo.

ID: A120047585-1